



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO 68001-40-03-005-2019-00501-00
DEMANDANTE: INCUBADORA DE SANTANDER S.A. Nit 890.200.474-5
DEMANDADO. COMERCIALIZADORA DE NUTRIENTES Y BIOLÓGICOS
PARA EL AGRO. NUTRIAGRO S.A.S. Nit 900.620.914 -1

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en escrito que antecede y por ser procedente, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga;

RESUELVE:

PRIMERO. - **TOMAR NOTA** del embargo y secuestro del REMANENTE solicitado por el JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, comunicado mediante Oficio N° 1147 de fecha 15 de octubre de 2020, en favor del radicado N° 2019-00297-00, adelantado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra COMERCIALIZADORA DE NUTRIENTES Y BIOLÓGICOS PARA EL AGRO NUTRIAGRO S.A.S, identificada con NIT. N° 900620914-1. Hágase la aclaración que se toma nota del remanente, aun cuando no hay medidas materializadas. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

<p>JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p>
<p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 87 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 26 de mayo de 2021.</p>
<p>LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario</p>